



JORGE
ROMERO
HERRERA

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DEL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

REFORMA ELECTORAL SÍ

A horas de que concluya el segundo periodo de sesiones ordinarias, del Primer Año de la 65 Legislatura y con el único objetivo de controlar la narrativa y seguir polarizando más el debate público, el titular del Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma constitucional en material electoral.

La reforma electoral no es de menor importancia; por ello desde la oposición nos rehusamos a que sea utilizada como distractor para no hablar de la falta de resultados en todos los rubros. Para la alianza opositora es fundamental, porque afecta a todos los ciudadanos, incide en la participación democrática, el respeto del voto, en el derecho real a votar y ser votado, el financiamiento a partidos y la representación real de mayorías y minorías en el Congreso, entre otros aspectos, para lo cual hemos solicitado que se realice un parlamento abierto, donde los expertos en materia electoral también sean escuchados.

El marco jurídico electoral ha tenido 8 grandes reformas: en 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2007 y 2014; en todas se ha ido fortalecido nuestro sistema democrático y ha logrado que México sea modelo mundial en democracia. Conviene recordar que el sistema electoral que hoy tenemos permitió terminar con casi un siglo de dominancia partidista y ha permitido la alternancia en la mayoría de las últimas elecciones

federales; además, permitió que el Gobierno actual ganara, con una importante mayoría, tanto la Presidencia como, en su momento, las cámaras del Legislativo.

Los diputados de Acción Nacional no apoyaremos ninguna reforma que mire hacia atrás destruyendo o menoscabando instituciones como el INE, los OPLES y el TEPJF. La iniciativa del Ejecutivo está redactada por las venganzas personales de Palacio. No permitiremos que México sea una autocracia donde todo lo decida un solo hombre.

La contrapropuesta como coalición Va por México incluirá: elecciones primarias, eliminación de la sobrerrepresentación legislativa, segunda vuelta presidencial, sanciones por uso electoral de programas de gobierno, regular las mañaneras, gobiernos de coalición, prohibición de difusión gubernamental ilegal, causales de nulidad de elecciones, voto electrónico y regulación a declinaciones de candidaturas.

No van a medrentarnos con su campaña de odio y desprestigio en nuestra contra, porque sabemos que hemos actuado de acuerdo con lo que millones de mexicanos han pedido, y continuaremos haciéndolo al lado de la ciudadanía. En el último día de sesiones dejamos claro que no iremos a un extraordinario para albazos legislativos.

En Acción Nacional refrendamos nuestro compromiso y lealtad a México con nuestro trabajo legislativo en favor de la gente y de sus instituciones. No se trata de que la oposición rechace todo lo que propone la 4T, se trata de encontrar en nuestras diferencias nuestras coincidencias, para fortalecer a México.